

Barcelona 9 de mayo, 2017

A todas las FFTT y Clubes:

Buenas tardes:

Por la presente les informamos sobre las novedades de los Campeonatos de España Absoluto por Equipos Masculinos y Femeninos Categorías 1ª, 2ª y 3ª para la edición de 2017, anteriormente denominadas A, B y C.

- Todo Club afiliado a la RFET podrá inscribir un máximo de dos equipos Femeninos y dos Masculinos al Campeonato correspondiente, pero nunca podrán coexistir en la misma categoría dos equipos de un mismo Club. Cuando un Club inscriba a dos equipos, deberá denominar con la letra “B” a su segundo equipo. El primer equipo de cada Club llevará simplemente la denominación del Club que lo inscribe, la cual conste en el registro de Clubes de la RFET.
- Está en fase de estudio el cambio de formato para las Categorías 2ª y 3ª en **2018**, el cual se decidirá e informará antes del inicio de la presente edición. Los resultados obtenidos en 2017 afectarán a la posible redistribución de los equipos en el nuevo formato para 2018.
- La RFET realizará un escurpulooso seguimiento de las eliminatorias a fin de comprobar que en todas ellas exista un Juez de Eliminatoria.
- Se requiere a todos los clubes participantes lean el nuevo reglamento aprobado para la edición de 2017 que se adjunta.

En breve se les enviará más información relativa a los Campeonatos arriba mencionados; como el calendario, la fecha del cierre de inscripción y método para realizar la inscripción.

Para cualquier duda o aclaración al respecto pueden dirigirse a deportivo@rfet.es

El juez árbitro principal será Roberto Pérez

Rogamos hagan la mayor difusión posible de esta información. Muchas gracias.

Atentamente,

Begoña Fábregas

Departamento Deportivo

Real Federación Española de Tenis

Passeig Olímpic 17-19 (Estadi Olímpic) - 08038 Barcelona - Spain

T. +34 932 005 355 F. +34 932 021 279

www.rfet.es